
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 23 de octubre de 2017	8:00 a.m.	12:00 m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes (Suplente)	José Rodrigo Hernández Avila	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Juan Carlos Rodríguez Sierra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las Actas Nos.32, 33 y 34 de 2017. 3. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, período 02-2017. 4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritosa. 5. Estudio y decisión de solicitud de cambio de líder de un grupo de investigación. 6. Estudio y decisión de solicitud de cambio del investigador principal de un proyecto de investigación. 7. Estudio y decisión de solicitud de creación del grupo de investigación: "Ecofisiología". 8. Estudio y análisis del plan para mejorar la calidad de la formación académica. 9. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento institucional de la Revista Pensamiento Gerencial. 10. Estudio y decisión de la propuesta creación de la asignatura electiva: "Mecanismos de formación de moléculas Bioactivas" del programa de Maestría en Biología y asignación de código. 11. Estudio y decisión de la propuesta de creación de la asignatura electiva: "Ecología Vegetal" del programa de Biología y asignación de código. 12. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del Acuerdo No.13 de 2017- "Por medio del cual se concede un crédito condonable del pago de matrícula a estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias Físicas y un crédito condonable del 50% en el valor de la matrícula a estudiantes del programa de Maestría en Ciencias Físicas de la Universidad de Sucre". 13. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico para la asistencia de un docente aun congreso internacional. 14. Correspondencia. 15. Propositiones y varios.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 2 de 7

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

2. Estudio y aprobación de las Actas No.32, 33 y 34 de 2017.

- **Acta No.32.**

Se leyó el Acta No.32 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

- **Acta No.33.**

Se leyó el Acta No.33 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con algunas modificaciones de forma.

- **Acta No.34.**

Se leyó el Acta No.34 de 2017, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, con algunas modificaciones de forma.

3. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, período 02-2017.

Novedades a las cargas académicas, período 02-2017.

Se presentaron las novedades a las cargas académicas, para el periodo 02 de 2017, así:

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**


Se presentó novedad a la carga académica del programa de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Luz Marina Alonso Palacio y Albeiro López Cervantes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2017. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Emillys Candelaria Racedo Lobo y Ginna Paola Pérez Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

4. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de tesis meritoria.

Se leyó oficio CFEC-339/2017 recibido el 9 de octubre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 3 de octubre de 2017, avaló la distinción de otorgamiento de tesis meritoria, al trabajo de grado titulado: "DETENCIÓN DE INFECCIÓN NATURAL POR TRYPANOSOMA CRUZI E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALIMENTICIAS EN TRIATOMINIOS (Hemíptera: Reduviidae) RECOLECTADOS EN LA VEREDA JORRO

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 3 de 7

DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE”, elaborado por los estudiantes del programa de Biología: Carolina Julieth Ayala Hoyos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.855.588 y Carlos Mario Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No.1.103.111.860, el cual fue dirigido por la docente Melissa Eyes Escalante. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción recomendada.

5. Estudio y decisión de solicitud de cambio de líder de un grupo de investigación.

Se leyó oficio DIUS-030/17 recibido el 12 de octubre de 2017, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual solicita cambio del líder del grupo de investigación, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias: “Investigaciones Biomédicas”, debido a que su actual líder, el docente Pedro Blanco Tuiran, elevó dicha solicitud. Por lo tanto, propuso ser reemplazado por el docente Eduar Bejarano Martínez, co-investigador del mencionado grupo. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada.

6. Estudio y decisión de solicitud de cambio del investigador principal de un proyecto de investigación.

Se leyó oficio DIUS-032/17 recibido el 12 de octubre de 2017, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, recomendó hacer el cambio del investigador principal del proyecto de investigación: “Microorganismos con potencial regulador de amoniaco en sistemas de producción avícola”, el cual según Resolución No.79 de 2014, tiene como investigador principal a la docente Johanna Rojas Sierra, quien renunció al liderazgo de dicho proyecto de investigación. Por lo tanto, solicitan cambiar como investigador principal de dicho proyecto de investigación, al docente Luis Eduardo Díaz Sotelo. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada.

7. Estudio y decisión de solicitud de creación del grupo de investigación: “Ecofisiología”.

Se leyó oficio CCI-02/2017, recibido el 19 de octubre de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que ese organismo, decidió avalar la solicitud de creación de un nuevo grupo de investigación titulado: “ECOFISIOLOGÍA”, liderado por la docente adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias, Jenny Paola Corredor Prado. Se adjunta solicitud (**Anexo 5**). El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada.


8. Estudio y análisis del plan para mejorar la calidad de la formación académica.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico, en sesión del 9 de octubre de 2017, analizó la propuesta presentada por la comisión delegada, conformada por: el Vicerrector Académico, el Representante de los Jefes de Departamento ante Consejo Académico y el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, para la elaboración del plan para mejorar las estrategias en el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro y el Consejo Académico decidió avalarlo y aplazar el análisis del aspecto presupuestal, hasta tanto se ajuste el presupuesto planteado. Luego de analizar el plan para mejorar solicitud presentada, el Consejo Académico decidió aprobarlo.

A las 10:00 a.m. el Representante de los Docentes presentó excusas y se ausentó de la sesión, debido a que tenía clases.

9. Estudio y decisión de solicitud de reconocimiento institucional de la Revista Pensamiento Gerencial.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico, en sesión del 9 de octubre de 2017, leyó el oficio CFEC-193/2017 recibido el 28 de septiembre de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 7 de abril de 2017, recomendó el reconocimiento Institucional de la Revista electrónica, Pensamiento Gerencial, y el Consejo Académico decidió aplazar la decisión, y analizar el tema en una próxima sesión. Se adjunta solicitud. (**Anexo 6**). El Consejo Académico decidió autorizar la creación de la Revista Pensamiento Gerencial.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 4 de 7

10. Estudio y decisión de la propuesta creación de la asignatura electiva: “Mecanismos de formación de moléculas Bioactivas” del programa de Maestría en Biología y asignación de código.

Se leyó oficio CFEC-344-17 recibido el 17 de octubre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 10 y 11 de octubre de 2017, avaló y decidió remitir para su aprobación, la propuesta de creación de la Electiva: “Mecanismos de formación de moléculas Bioactivas”, propuesta por el Comité Curricular del programa de Maestría en Biología, y solicitó la asignación de código. Se adjunta solicitud. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada, condicionada a que se presente la asignatura en el formato institucional establecido para ello (FORFO-069- versión, 1.0), y se delegó al Vicerrector Académico para la asignación del código.

11. Estudio y decisión de la propuesta de creación de la asignatura electiva: “Ecología Vegetal” del programa de Biología y asignación de código.


Se leyó oficio CFEC-348-17 recibido el 19 de octubre de 2017, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 10 y 11 de octubre de 2017, avaló y decidió remitir para a su aprobación, la propuesta de creación de la Electiva: “Ecología Vegetal”, la cual fue propuesta por el Comité Curricular del programa de Biología, y solicitó asignación de código. Se adjunta solicitud. **(Anexo 8)**. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada, condicionada a que se presente la asignatura en el formato institucional establecido para ello, y se delegó al Vicerrector Académico para la asignación del código.

12. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del Acuerdo No.13 de 2017- El cual concede un crédito condonable del pago de matrícula a estudiantes del programa de Doctorado en Ciencias Físicas y un crédito condonable del 50% en el valor de la matrícula a estudiantes del programa de Maestría en Ciencias Físicas de la Universidad de Sucre-

Se leyó comunicación recibida el 13 de octubre de 2017, suscrita por los Coordinadores Institucionales de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Física, y el docente adscrito al departamento de Física, Omar Javier Suárez Támara, por medio de la cual manifiestan nuevamente su desacuerdo con algunos artículos y omisiones del Acuerdo No.13 de 2017, en esta ocasión realizan solicitudes más específicas en aras un buen desarrollo las cuales se exponen de la siguiente manera:

- En el Artículo 2 del Acuerdo N°13 de 2017 del Consejo Superior, se otorga un crédito condonable del 50% de la matrícula a un estudiante de la Maestría en Ciencias Físicas. El otorgar el apoyo económico a un solo estudiante, va a ocasionar que en el Programa de Maestría en Física ingrese solo un estudiante por corte. Por lo cual, solicitan que se otorguen dos créditos condonables del 30% para los dos primeros puntajes obtenidos en el proceso de admisión. En estas condiciones para los estudiantes de Maestría, se debe remover de la resolución lo referente al curso Ad-honorem que deben dictar, debido a que si esto se mantiene, ellos pagarían con trabajo el 30% de la exención de matrícula y no estaría la Universidad otorgando beca alguna.
- En el caso del estudiante de Doctorado, solicitan que el curso Ad-honorem sea cambiado por actividades de investigación. No es conveniente que el estudiante tenga una carga académica adicional a la jornada laboral que tendrá realizar para sostenerse.
- Como los estudiantes de Maestría y Doctorado beneficiados con las becas necesitan trabajar para mantenerse, es necesario que se indique en el Acuerdo que dependiendo de la disponibilidad de carga académica en el Departamento de Física, después de la asignación de la carga académica a los profesores de planta, los estudiantes de Postgrado tengan prioridad en la asignación de la carga disponible.

El Consejo Académico decidió proponerle al Consejo Superior modificar el Artículo 2° del Acuerdo No.13 de 2017 en el sentido de otorgarles el crédito condonable a dos estudiantes 25% a cada uno, y delegar al Vicerrector Académico para la proyección de la propuesta.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 5 de 7

13. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico para la asistencia de una docente a un congreso internacional.

Se leyó oficio CFCEA-213/2017 recibido el 19 de octubre de 2017, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 17 de octubre de 2017, analizó y remitió para su aprobación, la solicitud de apoyo económico presentada por la docente adscrita al Departamento de Administración de Empresas, Yaneth Romero Álvarez, para la asistencia en calidad de ponente al 1er Congreso Internacional de Innovación, Competitividad y Sustentabilidad, a desarrollarse los días 13 y 14 de noviembre de 2017, en la ciudad de Acapulco de Juárez Estado de Guerrero, México. El Consejo Académico decidió no aprobar la solicitud presentada, pues las ponencias que se llevan a Congresos de Investigación, deben ser producto de proyectos de investigación, que estén formalizados por la Universidad.


14. Correspondencia.

- Se leyó copia de comunicación dirigida al Jefe del Departamento de Matemáticas, recibida el 6 de octubre de 2017, suscrita por el docente de planta, James Castaño Méndez, por medio de la cual informa que los estudiantes: Navarro Arrieta Javier y Beleño Beleño Fabián Andrés, del programa de Ingeniería Agroindustrial, no aparecieron matriculados en la asignatura Cálculo 1 grupo B1, que ofreció el semestre pasado. Aduce que a los estudiantes enunciados les permitió en ingreso a clases, y hasta el 23 de junio de los corrientes no figuraban matriculados en la asignatura enunciada, y expone que indebidamente aceptó a dichos estudiantes en su clase del cual les tomó calificaciones. Por lo anterior, el docente solicita conocer el proceso académico-administrativo que se realizará para subsanar, en su criterio, esta deficiencia gerencial. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó comunicación recibida el 11 de octubre de 2017, suscrita por el estudiante de X semestre del programa de Medicina, Jesús Darío Bustamante Díaz, por medio de la cual solicita autorización para la realización de movilidad internacional en la Universidad de Buenos Aires - Argentina, en la modalidad de internado rotatorio, para el periodo de junio a noviembre de 2018, pues la Universidad de acogida (Universidad de Buenos Aires), permite el ingreso a estudiantes extranjeros para realizar internado con cuatro (4) meses antes de empezar las practicas rotatorias. Por tanto, en el primer periodo de 2018 no podría acceder a esta movilidad, por lo que solicita que le sea aprobada su movilidad para el periodo 2018-2, debido a que la convocatoria de movilidad para esa fecha (2018-2) excede los límites para enviar a tiempo la documentación a Argentina, ya que debe empezar las prácticas en junio de 2018 y así, poder terminar a tiempo su programa académico. El Consejo Académico decidió informarle al peticionario que para poder acceder a la movilidad debe aplicar a la convocatoria 2018-02.
- Se leyó oficio CFCS-020/2017-018 recibido el 25 de octubre de 2017, suscrito por la Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 24 de octubre de 2017, solicitó el estudio y aprobación de la movilidad estudiantil de los estudiantes del programa de Medicina: Paula Fernanda Díaz Montes, Álvaro Javier Lago Castro y Jonathan Villalba Montoya, en el periodo 01 de 2018, para la realización del IX semestre de Práctica Rotatoria I en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Aduce que los gastos de desplazamiento y matrícula del semestre en la Universidad de Sucre, por decisión de los estudiantes, serán asumidos por éstos. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud presentada. Los costos no serán asumidos por la Universidad, sino por los estudiantes.


15. Proposiciones y varios.

- El Rector informó que la Gobernación de Sucre giró una parte de los recursos de la Estampilla Universidad de Sucre, con los que se cubrirán los compromisos pendientes en los proyectos de destinación específica. El Consejo Académico se dio por enterado.

A las 12:00 a.m. se dio por terminada la sesión.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 6 de 7

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las Actas Nos.32, 33 y 34 de 2017	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar las novedades de las cargas académicas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales y del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, periodo 02 de 2017.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Otorgar de tesis meritoria, al trabajo de grado titulado: "DETENCIÓN DE INFECCIÓN NATURAL POR TRYPANOSOMA CRUZI E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES ALIMENTICIAS EN TRIATOMINIOS (Hemíptera: Reduviidae) RECOLECTADOS EN LA VEREDA JORRO DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, SUCRE", elaborado por los estudiantes del programa de Biología: Carolina Julieth Ayala Hoyos, y Carlos Mario Hernández, el cual fue dirigido por la docente Melissa Eyes Escalante.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar la solicitud de cambio de líder del grupo de investigación, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias: "Investigaciones Biomédicas".	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar la solicitud de cambio del investigador principal del proyecto de investigación: "Microorganismos con potencial regulador de amoníaco en sistemas de producción avícola".	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar la solicitud de creación del grupo de investigación: "Ecofisiología", liderado por la docente adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias, Jenny Paola Corredor Prado.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar el plan para mejorar la calidad de la formación académica.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Autorizar la creación de la Revista Pensamiento Gerencial.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar la creación de la asignatura electiva: "Mecanismos de formación de moléculas Bioactivas" del programa de Maestría en Biología y asignación de código.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Aprobar la creación de la asignatura electiva: "Ecología Vegetal" del programa de Biología y asignación de código, condicionada a que se presente la asignatura en el formato institucional establecido para ello, y se delegó al Vicerrector Académico para la asignación del código.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
Proponer al Consejo Superior modificar lo establecido en el Artículo 2° del Acuerdo No.13 de 2017 en el sentido de darle el crédito condonable a dos estudiantes 25% a cada uno y delegar al Vicerrector Académico para la proyección de la propuesta.	Secretaria General	25 de octubre de 2017
No avalar la solicitud de apoyo económico presentada por la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, Yaneth Romero Álvarez, para la asistencia en calidad de ponente al 1er Congreso Internacional de Innovación, Competitividad y Sustentabilidad, a desarrollarse los días 13 y 14 de noviembre de	Secretaria General	25 de octubre de 2017

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.36 del 25 de octubre de 2017	Página 7 de 7

2017, en la ciudad de Acapulco de Juárez Estado de Guerrero, México, debido a que las ponencias que se llevan a Congresos de Investigación deben ser producto de proyectos de investigación, que estén formalizados por la Universidad.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Proyecta una propuesta de modificación del Artículo 2° del Acuerdo No.13 de 2017, en donde se le otorgue un crédito condonable a dos estudiantes, 25% a cada uno.	Vicerrector Académico	25 de octubre de 2017	

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 7 de noviembre de 2017	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinte (20) de noviembre de 2017.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ